



Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

R.U.T. :

La Cantidad de \$ 13,000,000 TRECE MILLONES DE PESOS

Correspondiente a : SUBVENCION MUNICIPAL 2014 NECESARIO MANTENCION Y EQUIPAMIENTO CABANAS MUNICIPALES, CELEBRACION DIA

Fecha de Pago : FUNCIONARIOS, CAPACITACION FUNCIONARIOS, ADQUISICION MOBILIARIOS CASINO Y OTROS

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO
 CERTIFICADO

2037
 492

06/02/2014
 19/02/2014

13,000,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PATRICIO ARAVENA AGUIRTE

07 MAR. 2014

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTRALORIA
 INTERNA

UNIDAD DE CONTROL



ALCALDE



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

IMPRESOS FERNANDO PEREZ FONDO: 2218074- CONCEPCION

121-06	01	117-000-000	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNIC	13,000,000	
215-24	01	006-002-038	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNIC		13,000,000
215-24	01	006-002-038	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNIC	13,000,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		13,000,000
TOTALES \$				26,000,000	26,000,000

Fecha: 07/13/14 Nº Egreso: 1779 Nº Cheque: 54694

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de ~~Planificación~~
JCMR / IAV / MOC / PMM / RSM / fypi



Controlabilidad
Cuentas 6000000
Punto 10-2055
8-1772

DECRETO EXENTO N° 2037

06 MAR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Decreto Exento N° 3044 de fecha 29 de mayo del 2012 que aprueba **Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.-**
- 2°. Solicitud del Presidente Asociación de Funcionarios Municipales con fecha 18 de febrero del 2014.--
- 3°. Certificado N° 492 de fecha 19 de Febrero de 2014, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 45 donde aprueban la subvención para **Asociación de Funcionarios Municipales**
- 4°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2014, a la **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**, por un monto de \$13.000.000.- los que serán destinados a **MANTENCION Y EQUIPAMIENTO CABAÑAS MUNICIPALES, CELEBRACION DIA FUNCIONARIO MUNICIPAL, CAPACITACION FUNCIONARIOS, ADQUISICION MOBILIARIO CASINO Y OTROS..**
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MATRICIO ARANENA AGURTO
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Asociación Funcionarios Municipales.-
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO 04 ASOCIACION
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

REFERENCIA: PRESENTACION PRESIDENTE
ASOCIACION FUNCIONARIOS, SR.
ABRAHAM VILLALOBOS.

CERTIFICADO N° 492

Certifico que en Sesión Ordinaria N°45 efectuada el día 19 de Febrero del 2014, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales por un monto de \$13.000.000.- necesaria para mantención y equipamiento de cabañas Municipales, celebración Día del Funcionario Municipal, Capacitación Funcionarios Municipales, adquisición mobiliario para casino y otros gastos acorde al desarrollo y quehacer de la Asociación.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 19 de Febrero de 2014-

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 45



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**, RUT **73.867.700-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	
RUT del Representante Legal	:	0-0
Nombre de la Institución	:	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
RUT de la Institución	:	73.867.700-5
Fecha de emisión del certificado	:	21/02/2014

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASOC. DE FUNC. MUNICIPALES**

MEMO : N° 04 /
ANT : Subvención.
MAT : Solicita lo que indica.

CAUQUENES, 18 de febrero de 2014

**DE : ABRAHAM VILLALOBOS LEAL
PRDTE. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**A : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE DE CAUQUENES**

1. Por medio del presente y junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud., otorgar a la Asociación de Funcionarios Municipales, una subvención de \$13.000.000.- con la finalidad de:
 - Mantención y equipamiento de cabañas municipales, destinadas a realizar capacitaciones, esparcimiento y trabajos en grupos a los funcionarios y de sus familias.
 - Celebración del Día del Funcionario Municipal, que contempla coctel, obsequios por reconocimiento de años de servicios, por retiro voluntario y regalos en celebración del día del funcionario.
 - Capacitar a los Funcionarios Municipales, la que permitirá mejorar el clima laboral y adquirir conocimientos acorde a las funciones que desempeñan.
 - Adquisición de mobiliario para dependencia del Casino de los Funcionarios Municipales, el que es ocupado por funcionarios en horario de colación y en jornadas de grupos menores.
 - Y otros gastos acorde al desarrollo y el quehacer de la Asociación.

- 2.- Lo anterior, con la finalidad de conservar la disponibilidad presupuestaria para el año 2014.

Saluda atentamente a Ud.,

ASOCIACION DE
EMPLEADOS MUNICIPALES
Pers. Juríd. N° 87-04-003
del 21-07-1995
CAUQUENES


**ABRAHAM VILLALOBOS LEAL
PDTE. ASOC. FUNC. MUNICIPALES
CAUQUENES**

DISTRIBUCION:

- La Indicada.
- Archivo

Fecha cheque : 07/03/2014

Nombre Beneficiario : ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

R.U.T. :

Nº Decreto : 2127

Banco : BANCO ESTADO - 09040980

Nº Cheque : 54694 Monto \$13,000,000

Al Portador : S

Detalle : SUBVENCION MUNICIPAL 2014 NECESARIO MANTENCION Y EQUIPAMIENTO CAB

Egreso Nº : 1779

Nominativo : S

Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-038

Saldo Presupuestario :

**TESORERIA MUNICIPAL
ENTREGA DE CHEQUE**

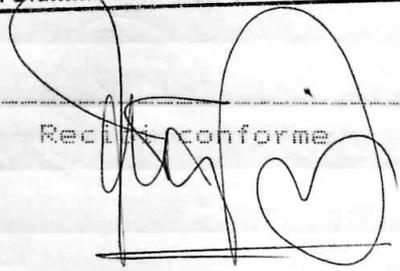
Firma: *Marco Quillón*

Nombre: *Marco Quillón*

RUT.: *12.147.096-9*

el Día: *07 103 2014*

Recibido conforme



Funcionario Emisor

001/453